

Cde. Expte. N° 18306/24 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

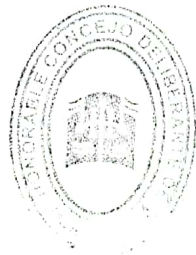
Art. 1°: Autorízase al D.E. a realizar el cambio de titularidad de la Sepultura identificada como: Sección: 1; Sector: 1; Manzana: 23; Tablón: 1; Parcela: 76; Legajo N° 197.978 del Cementerio Parque de Hurlingham, a favor de la peticionante Sra. Sara Griselda Cardozo, D.N.I. 18.182.069.

Art. 2°: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

REGISTRADA BAJO EL N° 9506.


María Guadalupe Esaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Miguel Ángel Quintero
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM